

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIAS PROVINCIALES

SEVILLA

Sección Cuarta

*Edicto*

Don José Luis Núñez Vide, Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Tribunal se sigue causa ejecutoria número 68-69-L, en el que se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Tribunal, el día 16 de septiembre de 1999, a las nueve treinta horas, tipo de tasación 8.488.210 pesetas.

Para el caso de que no hubiere postores en la primera subasta se señala una segunda subasta para el día 14 de octubre de 1999, en el mismo lugar y hora, tipo de tasación 6.366.157 pesetas, y término de veinte días.

Y si no hubiere postores en la segunda subasta se señala una tercera subasta para el día 11 de noviembre de 1999, en el mismo lugar y hora, sin sujeción a tipo.

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, todos los licitadores deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero el remate.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Mesa del Tribunal, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—El bien que sale a subasta se encuentra depositado, pudiendo ser examinado por los interesados, previa la autorización correspondiente.

Sexta.—Las consignaciones para tomar parte en la subasta se efectuarán en el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta número 4048000078006899.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Tribunal no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana número 111, vivienda tipo B, letra B, en segunda planta del bloque del edificio número 1, tercera fase, del complejo puerta este, construido sobre parte de la manzana M-3 del sector 22 del plan parcial número 1 del polígono Aeropuerto de Sevilla. Superficie construida 98 metros

8 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, folio 33, tomo 2.297, libro 139, de la sexta sección, finca número 7.402, inscripción primera. Valor de tasación: 8.488.210 pesetas.

Dado en Sevilla a 10 de mayo de 1999.—El Presidente, José Luis Núñez Vide.—El Secretario.—23.118.

### JUZGADOS DE LO PENAL

SEVILLA

*Edicto*

Don Francisco Gutiérrez López, Magistrado del Juzgado de lo Penal número 11 de Sevilla,

Hago saber: Que en ejecutoria número 387/1997-C, seguida en este Juzgado por delito contra la salud pública, contra don José María Moreno Sánchez, se ha acordado sacar a pública subastas por primera vez y, en su caso, segunda y tercera, por término de veinte días y por los tipos que se indican, el bien que al final se describe, subastas que se celebrarán en la Secretaría de este Juzgado.

Se señala para la primera subasta el día 7 de septiembre de 1999, a las once horas.

Para la segunda subasta, el día 5 de octubre de 1999, a las once horas.

Y para la tercera subasta, el día 2 de noviembre de 1999, a las once horas.

Las subastas se celebrarán con las siguientes condiciones:

Primera.—El bien que sale a subasta ha sido valorado en 11.566.092 pesetas.

Segunda.—El tipo de la primera subasta será el de tasación; el de la segunda el 75 por 100 de ésta y la tercera, se celebrará sin sujeción a tipo.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya y al número 4061-0000-78-0387-97, una cantidad, igual al menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, para la primera y segunda y la misma cantidad que en la segunda para la tercera.

Quinta.—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquel, el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación a que se refiere la condición cuarta.

Sexta.—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar.

Séptima.—Si por cualquier causa no pudiera celebrarse alguna subasta en el día y hora señalado, se entenderá para el siguiente día hábil a la misma hora.

El presente edicto servirá de notificación al penado caso de no ser habido.

Bien objeto de subasta

Urbana. Casa de una sola planta, con cubierta de uralita, situada en la avenida Alcázar de Toledo, marcada con el número 15. Superficie: 48 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, don Antonio Moreno Sánchez; izquierda, don José Borrego Soriano, y fondo, donde tiene otra puerta, con terrenos del Ayuntamiento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera, Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, libro 188, tomo 1.498, folio 103, finca número 10.239.

Dado en Sevilla a 15 de abril de 1999.—El Magistrado, Francisco Gutiérrez López.—El Secretario.—23.114.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCORCÓN

*Edicto*

Doña María Elena Rollín García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcorcón (Madrid),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 261/1998, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Torrecilla Jiménez, contra don Fernando de la Rosa Blandín y doña María José Hernández Martín, en los cuales se ha acordado sacar en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describe, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras, que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: El día 7 de julio de 1999, a las diez treinta horas, por el tipo de 11.500.000 pesetas.

Segunda subasta: El día 9 de septiembre de 1999, a las diez horas, por el tipo del 75 por 100 de la primera subasta.

Tercera subasta: El día 15 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda. Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos